

Caer un instalador de techos del borde de avance de un techo metálico

DATOS DEL INCIDENTE

N.º DE INFORME: 71-237-2023s-SP

FECHA DEL INFORME: 10 de abril de 2023

FECHA DEL INCIDENTE: 13 de julio de 2022

TRABAJADOR: 35 años de edad

INDUSTRIA: Contratistas de estructuras de madera

OCUPACIÓN: Instalador de techos

ESCENARIO: Obra de construcción de almacén nuevo

TIPO DE EVENTO: Caída desde un techo metálico



Un instalador de techos de 35 años de edad murió mientras construía el borde de avance del techo metálico de un almacén. Había trabajado para el contratista en una obra anterior y estuvo en este lugar de trabajo durante cinco días. Formaba parte de un equipo de nueve miembros que instalaba el techo de poca inclinación. El equipo empezó a trabajar aproximadamente una semana antes, y en ese momento instalaron anclas y nueve cuerdas salvavidas en el techo.

El día del incidente, el equipo utilizó una plataforma de trabajo elevada sostenida por un brazo telescópico para llegar al techo. Todos usaban arneses de cuerpo completo. Poco después de comenzar empezó a llover, lo que hizo que el techo se pusiera resbaladizo. Usaron la plataforma para bajar y dejaron sus cuerdas salvavidas a unos 20 pies del lugar donde bajaron del techo.

Cuando la lluvia se detuvo, usaron la plataforma para volver a subir al techo. El instalador de techos estaba caminando hacia su cuerda salvavidas y se encontraba a unos ocho pies de ella cuando cayó desde el borde sin protección. Un compañero de trabajo que presenció la caída dijo que se agarró de la estructura metálica mientras caía, pero no pudo sujetarse y cayó 33 pies hasta el piso de grava del almacén. El capataz administró RCP, pero el instalador de techos falleció en el lugar.

Después del incidente, los investigadores determinaron que:

- El equipo de protección contra caídas no se instaló y usó correctamente; en específico:
 - o Las anclas de techo se instalaron con tornillos no aprobados y con menos tornillos de los especificados por el fabricante.
 - o Se ataron varias cuerdas salvavidas a una sola ancla.
 - o Las cuerdas salvavidas estaban unidas y estaban enredadas alrededor de vigas.
- El empleador no tenía el plan de trabajo para protección contra caídas obligatorio en el sitio.
- No se había documentado un recorrido de inspección de seguridad.



Fotografía 1. Vista del lugar del incidente en donde los instaladores de techos estaban instalando el techo metálico con poca inclinación. La plataforma de trabajo elevada móvil usada para acceder al techo está en la parte inferior central de la fotografía.



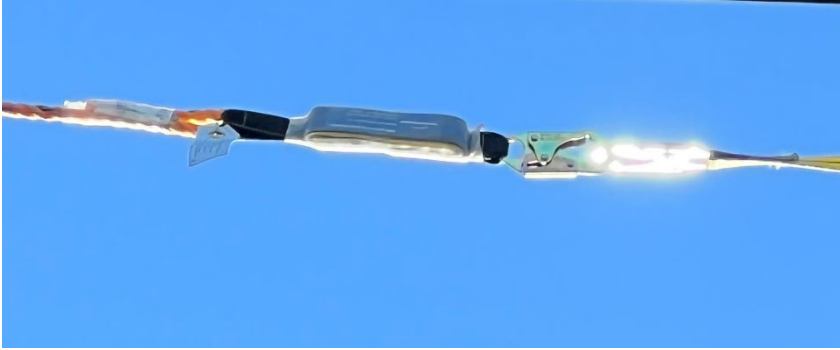
Fotografía 2. Vista del área donde los instaladores de techos estaban trabajando y el borde de avance que estaban construyendo cerca de donde cayó el instalador de techo.



Fotografía 3. Acercamiento del borde de avance que se estaba construyendo y desde el que cayó el instalador de techos. Las cuerdas salvavidas están situadas en donde los instaladores de techos estaban trabajando a 20 pies de distancia del punto de acceso al techo.



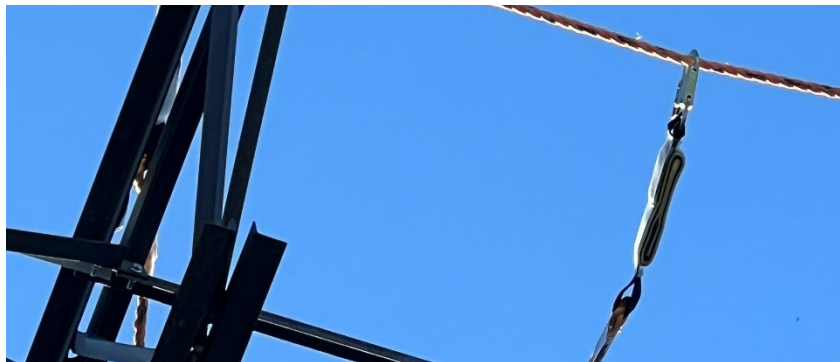
Fotografía 4. Interior del almacén en donde el instalador de techos cayó sobre la grava mientras hacía trabajo de avance sobre el borde en el techo.



Fotografía 5. Dos cuerdas salvavidas verticales unidas y usadas como una cuerda horizontal.



Fotografía 6. Cuerda salvavidas vertical enrollada alrededor de una viga y unida a sí misma.



Fotografía 7. Cuerda salvavidas vertical unida a una cuerda horizontal no aprobada.



Fotografía 8. Dos cuerdas salvavidas verticales unidas a una ancla de techo.

Requisitos

Los empleadores deben:

- Asegurarse de proporcionar, instalar e implementar un sistema para detención de caídas, un sistema de prevención de caídas o un sistema de dispositivo de posicionamiento de conformidad con [WAC 296-880-400 Especificaciones del sistema de protección contra caídas](#) cuando los empleados están expuestos a peligros de caída de seis pies o más al suelo o a un nivel inferior mientras realizan trabajos de construcción de avance sobre el borde. Consulte [WAC 296-880-30005\(1\)\(b\)](#).

Requisitos

- Desarrollar e implementar un plan de trabajo de protección contra caídas por escrito, que debe incluir a todas las áreas del lugar de trabajo a las que los trabajadores estén asignados y en las que existan peligros de caídas de diez pies o más. Consulte [WAC 296-880-10020\(1\)](#)
- Documentar recorridos de inspección y tener la documentación disponible para revisión. Consulte [WAC 296-155-110 \(9\)\(b\)](#)

Recomendaciones

- Elaborar políticas que exijan que los trabajadores siempre estén sujetos a cuerdas salvavidas y que las coloquen de tal manera que puedan volver a sujetarse y mantenerse atados al 100% cuando se mueven entre plataformas y otras superficies.
- Impartir y reforzar frecuentemente capacitación sobre el uso correcto del equipo de protección contra caídas, con énfasis en siempre hacer la sujeción antes que la separación cuando cambien de cuerda salvavidas, para que los trabajadores se mantengan atados al 100%.

Recursos

[Procedimientos del fabricante](#) para moverse de la plataforma a la superficie de un techo adyacente. Genie
[Video sobre caídas en construcción/trabajo de avance sobre el borde de la OSHA. Versión en español](#)

Este relato se elaboró para alertar a los empleadores y trabajadores sobre un incidente trágico y se basa SOLAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas sobre la naturaleza del incidente o la causa de la lesión.

Elaborado por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades del Estado de WA (FACE) y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El Programa FACE recibe apoyo parcial de un subsidio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (subsidio de NIOSH n.º 5U60OH008487). Para obtener más información, visite: www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face.